ADENDA N° 2

SE EMITE LA ADENDA Nº 2, A LAS EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 26/2012 "REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS" - ID N° 239.324

Asunción 18 de diciembre de 2012

En la Sección I. Datos de la Licitación, IAO 1.2 d

DEBE DECIR:

IAO 1.2d	El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: **LOTE** Modalidad: ***Contrato Abierto por montos mínimos y máximos.*** ***Lote Nº 1 Obras Civiles*** *Monto Mínimo: Gs. 325.000.000* *Monto Máximo: Gs. 650.000.000* ***Lote Nº 2 Cableado Estructurado*** *Monto Mínimo: Gs. 256.020.000* *Monto Máximo: Gs. 512.040.000*

EN LA SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y CALIFICACION

2. Experiencia General en Obras (lote 1- Obras Civiles)					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al **treinta por ciento (30%)** del monto máximo del lote. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **veinte por ciento (20%)** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **sesenta por ciento (60%)**de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES - U.O.C. - S.E.N.A.S.A.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

2. Experiencia General Cableado Estructurado (lote 2)					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los últimos cinco (5) años, un volumen anual de facturación igual o superior al **treinta por ciento (30%)** del monto máximo del lote.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el **veinte por ciento (20%)** de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el **sesenta por ciento (60%)**de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 6 y 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G).**

En la Sección III. Alcance de las obras, punto 1. Descripción de las obras, Lote N° 2.

LOTE Nº 2

DESCRIPCION GENERAL DEL CABLEADO ESTRUCTURADO

Consideraciones Generales para la Instalación del Cableado.

- Realizar el tendido eléctrico hasta el Rack para la alimentación eléctrica de los equipos activos.
- Malla de puesta a tierra con al menos 6 jabalinas de cobre con soldadura exotérmica y conductor de 35 mm2
- Certificación de todas conexiones y la instalación completa.
- Los canales de tensión deben estar instalados con una llave de corte eléctrica que debe estar conectado al tablero principal.
- El oferente deberá entregar el plano en formato impreso y digital del Cableado Horizontal y Vertical (LAN) y el plano del cableado en donde se identifique los etiquetados de puntos de red, una vez terminado el trabajo.
- Es de vital importancia de la presencia para la visita técnica la cual es excluyente.
- El oferente queda informado que los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuáles pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para el SENASA, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor deberá de dejar todos los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

Descripción General del Cableado Estructurado.

Para la instalación del Cableado estructurado el oferente deberá prever las instalaciones de canaletados estéticamente instalados, dispuestos por la pared en forma horizontal y vertical, deberá dejar con tendido acometida eléctrica todos los Racks solicitados en este llamado, para lo cual deberá prever los materiales necesarios para la alimentación de los equipos activos.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

Los canales de tensión en los Racks deben estar instalados con una llave de corte eléctrica que debe estar conectado al tablero principal a ser indicado por el personal técnico de la institución.

Cada puesto de trabajo deberá ser debidamente etiquetado, certificado e identificado en la Pachera como en la Caja de Servicios.
También se exige para el trabajo

- Certificación de todas las tomas y conexiones.
- Deberá entregar el plano en formato impreso y digital del Cableado Horizontal y Vertical (LAN) y el plano del cableado en donde se identifique los etiquetados de puntos de red, una vez terminado el trabajo.
- Los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuáles pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para SENASA, por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor deberá dejar todos los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

1.1. CONSIDERACIONES SOBRE EL TRABAJO

Se realizará un cableado en Categoría 6 en todo el cableado horizontal, que operará a 250 MHz y proveerá transferencias de hasta 1 Gbps para los equipos informáticos. En todo momento se deberán tener en cuenta los cinco estándares principales de ANSI/TIA/EIA que gobiernan el cableado de telecomunicaciones en edificios.

Cada puesto de trabajo deberá ser debidamente etiquetado, certificado e identificado en la Pachera como en la Caja de Servicios.

1.2. CONDICIONES GENERALES DE LOS COMPONENTES

En este capítulo se describen los distintos componentes del sistema de cableado estructurado, sus características técnicas, así como las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
Todos los productos ligados al canal de conexión en la transmisión de datos serán de un fabricante único.
Se consideran estos siguientes productos:

- Cable UTP Categoría 6
- Conector hembra tipo U/UTP Jack RJ 45 Categoría 6
- Patchcord U/UTP con conectores RJ 45 Categoría 6
- Patch panel 20 "U/UTP para conectores RJ 45 Categoría 6
- FacePlate o también conocido como espejo plano para la instalación de los jacks RJ45
- RACK de 20" cerrado de 12u y 42u para dos de las 3 sucursales

El fabricante de los productos deberá contar con los siguientes requisitos:

- Certificado ISO 14001 o similares o superiores a las mismas.
- Certificado ISO 9001 o similares o superiores a las mismas.
- Certificados de laboratorio de tercera parte (ETL), UL Listed para componente, ETL Verified para componente y ETL Verified para canal de 6 conexiones.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. Licitaciones y Adquisiciones
SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

- Cumplimiento de la normativa ROHS para todos los productos ligados al canal de conexión.
- Nivel de flamabilidad CM de todos los productos ofertados.
- Contar con presencia en el mercado local con una representación demostrada en los últimos 2 años como mínimo.

1.2.1. Cables UTP categoría 6.

- Se utilizará cable UTP categoría 6, y será del mismo fabricante en toda la instalación.
- El cable UTP debe cumplir con las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 Cat6.
- Debe presentar la certificación de desempeño eléctrico (Verified) por UL o ETL según las especificaciones de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1. El Certificado debe ser del tipo UL Verified o ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- Debe presentar la certificación para flamabilidad (UL Listed) CM o CMR de acuerdo con UL.
- Impedancia característica de 100(Ohms).
- Compuesto por conductores de cobre sólido. revestimiento externo en PVC que no propaga la llama, con posibilidad de suministro en los colores azul, amarillo, negro, verde, blanco, beige, marrón, naranjo, rojo o gris.
- Fácil identificación de los pares.
- Nombre del fabricante, marca del producto, con grabación día/mes/año - hora de fabricación impresos en el revestimiento externo para rastreo de lote.
- Grabación secuencial métrica decreciente de 305m a cero en el revestimiento externo, para permitir el reconocimiento inmediato del largo del cable residual dentro de la caja a través del revestimiento.
- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 o similares o superiores a las mismas.
- Certificado a través de la Prueba de POWER SUM, verificado a través de catálogo y/o folder del fabricante.
- Presentado a través de catálogos, pruebas de las principales características eléctricas en transmisiones de altas velocidades (valores típicos) de atenuación (dB/100m), NEXT (dB), PSNEXT(dB), RL(dB), ACR(dB), para frecuencias de 100, 200, 350 y 550Mhz.
- El embalaje utilizado debe ser tipo "Reel in a Box – RIB", que garantiza que el desempeño eléctrico del cable no se reducirá después de la instalación. Debe tener certificación de desempeño eléctrico de canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente como UL o ETL. El Certificado debe ser del tipo UL Verified o ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.

1.2.2. Toma de red Jack RJ45

- Conector RJ-45 hembra categoría 6.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

Lic. Cristina Montanaro Gibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

- Debe sobrepasar las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 Cat 6.
- Debe tener certificación de producto UL LISTED.
- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 o similares o superiores a las mismas.
- Cuerpo en material termoplástico de alto impacto que no propaga la llama y que cumple la norma UL 94 V-0 (flamabilidad).
- Vías de contacto producidas en bronce fosforoso con capas de 2,54 µm de níquel y 1.27 µm de oro.
- El keystone debe ser compatible para las terminaciones T-568A y T-568B, de acuerdo con la ANSI EIA/TIA 568B.2.
- Debe tener contactos y terminaciones soldados en tarjeta de circuito impreso interna, para garantizar desempeño eléctrico.
- Terminación tipo 110 IDC (conexión trasera) estañados para protección contra oxidación y permitir insertar conductores de 22 AWG a 26 AWG, que permitan ángulos de conexión del cable hasta 180 grados.
- Soportar ciclos de inserción, iguales o superiores a 700 (setecientas) veces con conectores RJ45 y 200 (doscientas) veces con conectores RJ11.
- Debe soportar montaje con herramienta de impacto y herramienta de montaje rápida por presión.
- Soportar ciclos de inserción, iguales o superiores a 200 (doscientas) veces con terminaciones 110IDC.
- Permite el acoplado perfecto con el enchufe para conexión del RJ45 hembra, una y dos posiciones y con tableros para conexión del RJ45 hembra de dos, cuatro y seis posiciones.
- Los contactos IDC deben ser en ángulo de 90° para mejor desempeño eléctrico.
- Identificación del conector como Categoría 6, grabado en la parte frontal del conector.
- Terminales de conexión en bronce fosforoso estañado, estándar 110 IDC, para conductores de 22 a 26 AWG.
- Debe tener certificación eléctrica del Jack (Conector) de acuerdo a la norma EIA/TIA 568-B emitida por un laboratorio independiente ETL o UL. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified.
- No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- Debe tener certificación eléctrica de Canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente ETL Verified. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- El producto debe cumplir con los requisitos de la norma Europea que especifica los límites máximos de compuestos peligrosos al medio ambiente (RoHS).

1.2.3. Patchcord RJ45 – 1,0 y 3,0 metros

- Debe cumplir con las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 categoría 6.
- Características eléctricas y desempeño probados en frecuencias hasta 250 MHz.

Beatriz Delgadillo Yester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
S.O.C. SENASA

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 o similares o superiores a las mismas.
- Armados y probados en fábrica, con garantía de desempeño.
- Confeccionado en cable par trenzado, U/UTP Categoría 6 (UnshieldedTwistedPair), 24 AWG x 4 pares, compuesto por conductores de cobre flexible, multifilar, aislamiento en poliolefina y revestimiento externo en PVC que no propaga la llama, conectados a RJ-45 macho Categoría 6 en las dos extremidades. Estos conectores (RJ-45 macho), deben cumplir con las especificaciones de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 categoría 6, tener cuerpo en material termoplástico de alto impacto que no propaga la llama que cumpla con la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), tener vías de contacto producidas en bronce fosforoso con capas de 2.54 ?m de níquel y 1.27 ?m de oro, para protección contra oxidación y garras dobles para garantía de vinculación eléctrica con las venas del cable.
- El Cable utilizado debe presentar Certificación ETL de acuerdo con la norma ANSI EIA/TIA 568B.2-1 (stranded cable)
- El PATCH CORD o Adapter Cable deberá utilizarse para interconexión entre la "toma lógica" y la "estación de trabajo".
- Debe ser suministrado en colores gris, o rojo, o azul, en longitudes de 1,5m para conexión a switches y de 3,0m para áreas de trabajo.
- Debe tener revestimiento de protección inyectado para evitar "fatiga en el cable" en movimientos durante la conexión. Este revestimiento debe tener la misma dimensión del plug RJ45 y debe ser fijo en el RJ45.
- Debe tener un sistema anti enredos que no amplíen las dimensiones laterales del conector macho y que debe ser del mismo color del cable del patchcord.
- Debe tener certificación eléctrica de canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente como UL o ETL.

1.2.4. Caño PVC liso anti llamas.

- 1 pulgada: podrá conducir hasta 8 cables UTP Cat 6.
- ¾ pulgadas: podrá conducir hasta 4 cables UTP Cat 6.

1.2.5. Patch panel RJ45 - 24 y 48 puertos.

- Patch Panel con 48 puertos.
- Debe cumplir con las características eléctricas de la norma ANSI/TIA/EIA-568B.2-1 categoría 6.
- Debe tener certificación de producto UL LISTED.
- Debe tener un certificado eléctrico (testes de acuerdo a la norma TIA-568B) de componente del patch panel emitido por laboratorio independiente ETL Verified o UL Verified. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.
- El fabricante deberá presentar certificación ISO 9001 e ISO 14001 o similares o superiores a las mismas.
- Panel frontal termoplástico de alto impacto que no propaga la llama y que cumple la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), con porta etiquetas de identificación en acrílico para protección.

Brenda Delgadillo Yester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. - SENASA

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

- Presentar ancho de 19", de acuerdo con los requisitos de la norma ANSI/TIA/EIA-310D y altura de 1 U ó 44,5 mm o de 2 U para 48 puertos.
- Debe tener 24 o 48 puertos con conectores RJ-45 hembra en la parte frontal, que deben fijarse a circuitos impresos (para proporcionar mejor desempeño eléctrico).
- Estos circuitos impresos deben ser totalmente protegidos (tapados) por un módulo en material termoplástico de alto impacto, que no propaga la llama y que cumpla la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), para protección contra suciedad y cortocircuitos.
- Los contactos IDC deben ser en ángulo de 45° para mejor desempeño eléctrico.
- Los RJ-45 deben tener las siguientes características: Cumplir con la ANSI/TIA/EIA-568B.2-1, con cuerpo en termoplástico de alto impacto, que no propaga la llama y que cumpla la norma UL 94 V-0 (flamabilidad), y vías de contacto producidas en bronce fosforoso con capas de 2.54 µm de níquel y 1.27 µm de oro, con terminación tipo 110 IDC (conexión trasera) estañados para protección contra oxidación colocados a 45 grados y permitir insertar conductores de 22 AWG a 26 AWG.
- Identificación del fabricante en el cuerpo del producto.
- Local para aplicación de íconos de identificación (para codificación), de acuerdo con los requisitos de la norma ANSI TIA/EIA 606-A.
- Suministrado de fábrica con íconos de identificación (ejemplo: colores, azul).
- Suministrado con guía posterior perforada, en material termoplástico de alto impacto, que no propaga la llama y que cumple con la norma UL 94 V-0 (flamabilidad) con posibilidad de fijación individual de los cables, para ofrecer seguridad, flexibilidad y rapidez en el armado.
- Suministrado con accesorios para fijar los cables (cintas y cintas de unión).
- Identificación de los conectores en la parte posterior del Patch Panel (para facilitar la instalación y el mantenimiento).
- Estructura con elementos laterales en material metálico, que eliminan el riesgo de torcido del cuerpo del Patch Panel.
- Compatible con conectores RJ11.
- Compatible con las terminaciones T568A y T568B sin necesidad de cambios de etiqueta.
- El producto debe cumplir con los requisitos de la norma Europea que especifica los límites máximos de compuestos peligrosos al medio ambiente (RoHS).
- Debe tener certificación eléctrica de canal para 6 conexiones por un laboratorio independiente ETL Verified. El Certificado debe ser del tipo ETL Verified. No serán aceptados certificados de un solo teste, pero sí certificados tipo Verified que garantizan que el producto o solución hace parte del programa de testes frecuente del laboratorio.

Rack de pared

- El cual será del tipo de adosar (de pared), pivotante, de 12 U de altura y de 19 pulgadas de ancho útil (standar), con 8 tomas de corriente y ventilación forzada.
- Construido 100% en acero laminado en frio de espesor de 1,5mm
- Puerta frontal con visor de vidrio templado y cerradura con llave
- *Puerta frontal con abertura 180°*
- Tapas laterales en hoja metálica desmontables y con orificio para agregar cerradura.
- Paneles frontales y laterales con orificio de ventilación.
- *Techo con orificio de ventilación y capacidad para instalación de dos mini ventiladores*
- *Entrada de cables por base, techo y trasero- 4 entradas en cada lado*

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Lic. Delgadillo Yester
Comisión de Licitaciones y Adquisiciones
SENASA

ADENDA N° 2

- 4 (cuatro) parantes de fijación regulables
- Acabado en pintura de superficie texturado.
- Color negro
- Debe incluir Kit de tornillos con tuercas enjauladas
- Debe incluir Canal de Tensión con 8 (ocho) tomas universales
- Sus dimensiones deben ser Alto exterior: 630mm, *Profundidad* exterior: 550 mm. Profundidad Interna útil: Hasta 400 mm

Visita técnica

Para una mayor precisión e información por parte del oferente acerca de la envergadura del trabajo a ser realizado y conocimiento de las instalaciones, el oferente tendrá la posibilidad de realizar una visita técnica, el **20 de diciembre del 2012 a las 8:00 Hs am**, para lo cual, deberá estar presente en la casa Central puntualmente en las oficinas del SENASA, en el Dpto. de Informática (Mcal. Estigarribia796 esquina Tacuary).

Se asignara un profesional por parte de SENASA, que acompañará y se otorgara al finalizar la visita, un certificado a cada empresa interesada en participar del presente llamado. El el oferente que no realizare la visita técnica, podrá presentar una declaración jurada de conocer las instalaciones en donde se ejecutarán los servicios mencionados.

El oferente podrá presentar con la oferta el certificado de visita técnica y/o Declaración Jurada citados precedentemente.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES · U.O.C. · S.E.N.A.S.A.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

Sistema de Cableado Eléctrico

Cableado ANDE	Características	Mínimo Exigido	Obs.
Descripción	Cableado eléctrico	Exigido	
Descripción	El Sistema de Cableado de ANDE comprende el tablero de distribución, el cableado desde cada tablero hasta las estaciones, y las tomas eléctricas en cada estación de trabajo.	Exigido	
	Se incluyen todas las llaves termo magnéticas para cada circuito en cada piso, el tablero para cada piso y los accesorios necesarios.		
	Los tableros deberán ser de igual medida, y equivalente al de mayor tamaño.	Exigido	
	Las cajas del tablero de distribución, deberán ser con tapa de inspección y cierre a presión. Con capacidad suficiente para albergar la cantidad de llaves que surjan de la cantidad de puestos de trabajo de cada despacho, con una capacidad de ampliación del 30%. Dichos tableros deberán ser exteriores, de PVC rígido, con tapas de acrílico con llave,. El contratista deberá coordinar con el personal del edificio la distribución equilibrada de las fases respectivas.	Exigido	
	Contarán además con contratapa para la instalación de las llaves correspondientes.	Exigido	
	Se tendrá una llave termo magnética trifásica principal para cada tablero, que será la responsable de la acometida de los cables desde el tablero principal del edificio.	Exigido	
	Se contará con una llave termo magnético para cada circuito.	Exigido	
	Todas las llaves termo magnéticas deben ser del misma marca.	Exigido	
	La distribución de circuitos en las llaves deberá estar balanceada entre las tres fases de ANDE.	Exigido	
	Se deberá proveer una barra de tierra en cada tablero de cada piso y alimentarlo del cable de tierra del edificio, mas otra barra para neutro.	Exigido	
	Todas las llaves de los tableros deben ser debidamente identificadas y etiquetados, así como las barras.	Exigido	
Cableado Eléctrico	Se tendrán conductores desde el tablero de distribución de cada piso a los circuitos de estaciones de trabajo. Fase correspondiente (R, S, o T), Neutro, y Tierra.	Exigido	
	Los conductores unipolares aislados para Baja Tensión serán de cobre electrolítico con un coeficiente de conductibilidad del noventa y ocho por ciento (98%), sin fallas, de forma cilíndrica y aislación formada por policloruro de vinilo (PVC).	Exigido	
	La sección mínima general será de 4 mm^2 o mayores para la alimentación desde el tablero de distribución del piso a los puestos de trabajo.	Exigido	

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

	Los conductores serán multifilares.	Exigido	
	Los conductores serán para una tensión de 750 Voltios como mínimo.	Exigido	
	Resistencia óhmica máxima CC a 20° C: 4950 ohm/Km.	Exigido	
	Temperaturas máximas del conductor: Servicio permanente: 70° C; Sobrecarga: 100° C; Cortocircuito: 160° C.	Exigido	
	El cableado eléctrico desde el tablero de ANDE hasta los puestos, para cada circuito no deberá exceder la cant de puestos de trabajo definidos por el Dpto de Informática.	Exigido	
	Los cables que llegan y salen de los tableros deben estar debidamente identificados y etiquetados, así como cada circuito dado.	Exigido	
	Las uniones o empalmes de las líneas nunca deberán quedar dentro de las cañerías, sino que deberán ser practicados en las cajas de salida, inspección o derivación. Las uniones se ejecutarán por entrelazamiento reforzado para secciones inferiores o iguales a 2,5 mm^2. En ambos casos llevarán una capa de cinta aisladora del tipo plástico.	Exigido	
	Tensión nominal 250V.	Exigido	
	Resistencia de aislamiento ensayada con 500VDC > 500Mega ohm.	Exigido	
	Rigidez Dieléctrica >2000 VAC.	Exigido	
	Norma Internacional IEC 884-1.	Exigido	
	Vida eléctrica: mayor a 10000 inserciones.	Exigido	
Instalación	Todos los trabajos serán ejecutados de acuerdo a las reglas del arte y presentarán, una vez terminados, un aspecto prolijo y mecánicamente resistente.	Exigido	
	Además de cumplir con lo establecido en la presente documentación, las instalaciones deberán ser ejecutadas en un todo de acuerdo con los reglamentos para instalaciones eléctricas de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE).	Exigido	
	Proveer los accesorios necesarios para la realización de las tareas: cintas, tornillos, arandelas, etc.	Exigido	
	Al finalizar los trabajos de instalación se debe presentar en formato digital y escrito el diagrama lógico y físico del trabajo concluido.	Exigido	
Demostración	Se reserva el derecho de solicitar una demostración del bien ofertado si fuese necesario.	Exigido	
Fabricación	Todos los bienes deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización.	Exigido	
Certificación de calidad	Certificación ISO 9000 o similares o superiores para todos los materiales utilizados. (Esto con el fin de asegurar la calidad y seguridad de los materiales a ser utilizados).	Exigido	Conductores y llaves termo magnéticas

Lic. Cristina Montania Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 2

CABLEADO ESTRUCTURADO DE DATOS

Características	Descripción	Mínimo Exigido	Obs.
Puestos de Trabajo	Cada puesto de trabajo deberá contemplar 2 puntos de Red que equivalen a: 2 jacks RJ45, acceso al pach panel de piso o área.	Exigido	
Materiales	1) Provisión e instalación completa del cableado UTP para los puntos especificados.	Exigido	
	2) Provisión e instalación completa de todos los componentes necesarios para disponer del sistema de cableado estructurado: cables, cable canal estructurado, electroductos, Racks, patchpanels, tomas externas con jacks RJ45 (conector hembra), patch / line cords y cualquier otro elemento auxiliar que pueda ser requerido para el cumplimiento de las normas solicitadas.		
	3) Todos los materiales a instalarse serán nuevos, conforme a las normas técnicas del país de fabricación. Se deberá presentar por escrito la lista de las marcas de los materiales y la cantidad a ser utilizados para todo el trabajo.		
Muestras	Todo material que se emplee en la obra debe estar aprobado por el fiscal de obra de la SENASA, la comprobación del incumplimiento de este requisito bastará para obligar al contratista el retiro de los materiales correspondientes, sin derecho a reclamo alguno por los trabajos de instalación que tuvieran lugar.	Exigido	
Alcance de los trabajos	El Oferente deberá instalar y terminar los trabajos (descritos a continuación), incluyendo todos los accesorios y materiales necesarios, como lo indica esta especificación.	Exigido	
	Cada oferente es responsable de contemplar en sus propuestas todos los elementos que hagan falta para la correcta implementación del cableado estructurado para Datos.		
Etapas de los trabajos a ser realizados	1. Desmontaje de todos los cableados de datos	Exigido	
	2. Desmontaje de todas las canaletas existentes.		
	3. Desmontaje de las pacheras que se encuentran en los Rack de cada piso.		
	4. Desmontaje de los Rack existentes en cada piso.		
	5. Instalación de canaletas para cableado estructurado de datos y eléctricos.		
	6. Instalación de los Nuevos Rack para cada piso.		
	7. Instalación de nuevas pacheras en el rack horizontal de cada piso.		
	8. Cablear todos los puntos de datos solicitados según la distribución a ser indicada.		
	9. Pacheo y ordenamiento de todos los cables en el rack de cada piso.		
	10. Certificación de todos los puntos de Red de datos en cada piso.		
	11. Identificación adecuada del cableado y sus elementos		

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Ing. Agadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

	en todos los pisos, tanto en los puestos de trabajo como en el rack de distribución.		
Visita Técnica	El oferente deberá presentarse en la visita técnica para verificar las instalaciones actuales e informarse de los trabajos a ser realizados en cada piso y realizar cualquier consulta necesaria.	Exigido	
Documentaciones	A) Plano físico actualizado del proyecto final, en medios magnéticos y en formato impreso, indicando claramente el tendido de los cables (indicando tipos de cables, cantidades, etc.) y los ductos, canaletas y otros dispositivos utilizados para el cableado.	Exigido	
	B) Plano lógico del cableado que coincida perfectamente con las etiquetas del cableado (ductos, cables, PatchPanels, cajas).		
	C) Documentación de todo lo instalado en cada rack.		
	D) Cualquier otra documentación relativa al proyecto que pueda ser requerida por los fiscales.		
	E) Presentación de la documentación del resultado de las mediciones de cada punto del cableado de la RED de Datos, efectuados con los equipos de Testeo (Certificación para cables de categoría 6).		
Certificación	Los materiales a ser suministrados por las empresas oferentes deberán presentar los certificados de las Normas ISO 9001 y 14001	Exigido	
Cableado horizontal para datos	Las tareas a realizar incluyen las siguientes, sin ser este un listado limitativo:	Exigido	
	1. Cableado horizontal de la red de voz / datos con cable UTP categoría 6.		
	2. Provisión y colocación de cajas de conexión, conectores, rosetas, etc.		
	3. Provisión de racks para los Puntos Intermediario de Conexión.		
	4. Previsión, instalación y conexión de todo equipamiento pasivo necesario para el funcionamiento de la red.		
	5. Testeo de la red de Datos.		
	6. Documentación del Cableado Estructurado de Datos.		
Cables UTP	Los Cable UTP categoría 6 deberán ser productos ecológicos en conformidad con la norma europea 2002/95/EC mas conocida como RoHS. Todos los cables utilizados deberán ser del mismo fabricante. El color de los cables para datos deberán ser todos idénticos y diferentes a los cables de red destinados a telefonía.	Exigido	
Canaletas y/o ductos	La infraestructura de canalizaciones, ductos y espacios técnicos serán separados y no compartidos entre cables de datos y los cables eléctricos. Se debe contemplar dejar como reserva un porcentaje de llenado a fin de hacer posibles futuras ampliaciones.	Exigido	
Tomas con Jacks RJ45	Los puntos de conexión con la red en el área de trabajo serán instalados en cajas de embutir con tapas tipo faceplate para datos, los mismos deberán estar equipados con jacks RJ45 categoría 6	Exigido	
	Todos los PatchCords deben ser ensamblados en fábrica		

Lic. Cristina Montani
Jefa de Licitaciones - SENASA

Lic. Fabián Delgadillo Vester
Dpto. Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

	(deberán estar indicados en el producto) y ser del mismo fabricante que los PatchPanels y jacks RJ45 (conector hembra).		
Testeo y Certificación de los cables UTP	Todos los cables y materiales de terminación estarán 100% testeados en la instalación y para verificación del performance del cable bajo las condiciones de instalación. Todos los conductores de cada cable instalado serán verificados por el cliente previo a la aceptación del sistema.	Exigido	
	Serán utilizados instrumentos especiales dedicados al testeo de redes LAN, los cuales verifican todos los parámetros necesarios para asegurar que la red se encuentra dentro de las normas		
	Citamos algunos parámetros como: Longitud, NEXT (dual), Atenuación, ACR, returnloss, ELFEXT		
Rack	A. De doble cuerpo cerrados con llaves	Exigido	
	B. Patch Panel categoría 6		
	C. Accesorios de administración de cables(ordenadores)		
	D. Regletas de 6 posiciones de Tomas Americanas		
Etiquetado	El sistema de etiquetado identificara claramente todos los componentes del sistema: racks, cables, patchpanels y outlets. Este sistema designa el origen y destino de los cables y una identificación única para cada uno de ellos dentro del sistema. Los rack y patchpanels serán etiquetados para identificar su ubicación dentro del sistema del cableado.	Exigido	
	Toda la información sobre las etiquetas serán documentados juntos con los planos o esquemas del edificio y todos los testeos serán reflejado con el esquema del etiquetado utilizado.		
	Deberá ser presentado una planilla con la estructura del etiquetado y la codificación de los cables		
Materiales Adicionales	EL proveedor deberá prever cualquier material necesario que no este especificado para la terminación de todos los trabajos. No se tomará como parámetro válido la ausencia de algún elemento necesario bajo la argumentación de la no especificación tanto en planos como en la Especificación Técnica	Exigido	
Canal de Conexión	Todos los productos ligados al canal de conexión serán del mismo fabricante. Eje. (Cable, patch panel, conector y patchcords)	Exigido	
De los materiales en general	Deberán cumplir las siguientes certificaciones: ISO 9001 o similares o superiores a la misma para procesos de fabricación y control de calidad, ISO 14001 o similares para protección al medio ambiente, Certificado de canal de conexión vigente por la ETL, Cumplimiento de las normativas ROHS	Exigido	
Nivel de Flamabilidad	Todos los productos ofertados deberán contar con el nivel de flamabilidad tipo CM (retardante a la llama)	Exigido	
Garantía	El oferente deberá presentar una carta del fabricante de garantía de productos y garantía de performance del cableado realizado de por lo menos 5 años.	Exigido	

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Lic. Cristina Montania Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

Observaciones:

- Se deberán presentar los catálogos de los productos a ser utilizados para la ejecución del trabajo.
- El oferente deberá realizar todos los trabajos necesarios (revoque, pintura etc.) de manera a reparar cualquier daño realizado al edificio durante la instalación.
- Todos los bienes deberán ser nuevos, sin uso y de acuerdo a las especificaciones técnicas.
- El estado de los artículos proveídos deberán ser óptimos: no se aceptaran bienes que se encuentren con rastros de maltratos, roturas, fallados, y que no cumplan con las especificaciones técnicas correspondientes.
- El oferente queda informado que los materiales mencionados son referenciales considerando un mínimo requerido, los cuales pueden sufrir variaciones en la realización del trabajo, lo cual no implicará gasto alguno para SENASA. Por lo que deberán ser tenidos en cuenta en la oferta teniendo en consideración que el proveedor deberá dejar los puntos debidamente conectados y certificados según normas estándares.

3. Lugar de los trabajos:

Edificio Sedes Central y San Lorenzo.

1) EDIFICIO CENTRAL 1.
Dirección: **Mcal. Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary**
Ciudad: **Asunción,Paraguay**
Teléfono: **448-408.**

2) EDIFICIO CENTRAL 2.
Dirección: **25 de Mayo N° 825 entre Tacuary y EE.UU.**
Ciudad: **Asunción,Paraguay**
Teléfono: **448208.**

3) EDIFICIO CENTRAL 3.
Dirección: **Eligio Ayala N° 857 entre Tacuary y EE.UU.**
Ciudad: **Asunción,Paraguay**
Teléfono: **491-607.**

4) EDIFICIO CENTRAL .
Dirección: **Azara Nº 983 casi EE.UU.**
Ciudad: **Asunción,Paraguay**
Teléfono: **446.982.**

5) EDIFICIO SAN LORENZO
Dirección: **Eugenio A. Garay esq. Virgen del Rosario**
Ciudad: **San Lorenzo,Paraguay**
Teléfono: **585 808.**

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones / Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

Viva Paraguay

República del Paraguay

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ADENDA N° 2

En la Sección IV. Condiciones Especiales del Contrato (CEC)

DEBE DECIR:

CGC 21.1	**LOTE 1: Plazos de Ejecución de la Obra.** El plazo para la ejecución de las obras correspondientes al lote 1 (obras civiles) esde ***ciento veinte (120) días calendario***. El origen de los plazos lo determinan las Actas de Inicio de Obrasque se emitirán dentro de los ***diez (10) días*** de la fecha de la Orden Inicio de las obras emitida por la contratante. El principio de la obra debe documentarse de la siguiente forma: 1) Acta de inicio de obra, el que estará firmado por el contratista y el fiscal de obras designado por la DOSAPAS, el que estará redactado en 3 (tres) ejemplares, uno para el contratista, otro para el fiscal y el último para ser remitido y archivado por la Dirección de Obras de Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario (DOSAPAS). El contratista queda obligado a iniciar la obra, en la fecha consignada en el Acta respectiva y concluirlo en el plazo establecido para laObra. **LOTE 2 CABLEADO ESTRUCTURADO** **Lote Nro 2: El plazo de ejecución es de acuerdo al Cronograma realizado por la Contratista una vez recibido la solicitud de orden de servicio.**
CGC 25.1	**Penalidades Diarias por Retrasos en la Ejecución de los Trabajos, y Forma de Cálculo:** **Multas (Art. 37 inc. i de la ley N° 2051).** **LOTE 1 (Obras Civiles)** En caso de retraso en la ejecución de los trabajos, se aplicará una penalidad diaria de una suma equivalente al ***0,3% (cero coma tres por ciento)*** del monto de la certificación hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento del contrato. **LOTE 2 (Cableado Estructurado)** En caso de retraso en la ejecución de los trabajos, se aplicará una penalidad diaria de una suma equivalente al ***0,3% (cero coma tres por ciento)*** del monto total de la factura presentada hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento del contrato. Una vez que las multas superen el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, el contratante podrá poner término al contrato, conforme a la cláusula 35 de las CGC. El monto máximo de la multa será el ***diez por ciento (10 %)*** del monto del contrato.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones SENASA

Brenda Delgado de Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

Sección V. Modelo de Contrato

DEBE DECIR

12. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las multas por atraso serán aplicadas de la siguiente manera:

LOTE 1 (Obras Civiles)
En caso de retraso en la ejecución de los trabajos, se aplicará una penalidad diaria de una suma equivalente al ***0,3% (cero coma tres por ciento)*** del monto de la certificación hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

LOTE 2 (Cableado Estructurado)
En caso de retraso en la ejecución de los trabajos, se aplicará una penalidad diaria de una suma equivalente al ***0,3% (cero coma tres por ciento)*** del monto total de la factura presentada hasta alcanzar el monto de la garantía de cumplimiento del contrato.

Una vez que las multas superen el monto de la garantía de cumplimiento de contrato, el contratante podrá poner término al contrato, conforme a la cláusula 35 de las CGC. El monto máximo de la multa será el ***diez por ciento (10 %)*** del monto del contrato.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
SENASA

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

ADENDA N° 2

EN LA SECCION VI FORMULARIOS

DEBE DECIR

FORMULARIO Nº 6

Experiencia General en Obras Civiles (lote 1)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____
LPN No.: _____

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de las obras realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____

Brenda Delgadillo Nester
Depto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. - SENASA

Lic. Cristina Montania
Jefa de Licitaciones - SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

FORMULARIO Nº 6

Experiencia General en Cableado Estructurado (lote 2)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro del Consorcio: _____
LPN No.: _____

Inicio Día/Mes/año	Fin Día/Mes/año	Años	Identificación del contrato	Función del Oferente
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los trabajos realizadas por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de los trabajos realizados por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de lostrabajos realizados por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____
_____	_____		Nombre del contrato: Breve descripción de lostrabajos realizados por el Oferente: Nombre del Contratante: Dirección: Teléfono: Monto: Constancia de desempeño satisfactorio:	_____

Lic. Cristina Montaña Ciblis

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

ADENDA N° 2

FORMULARIO Nº 7

Facturación Anual Media en Obras Civiles (lote 1)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____

Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____

LPN No.: _____

Datos de facturaciones anuales (sólo construcción)		
Año	Monto y Moneda	Equivalente en Guaraníes
* Facturación anual media en construcción		

- Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)

Lic. Cristina Montaña Cibils

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
S.E.N.A.S.A.

Brenda Delgadillo Vester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. SENASA

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

VOLUMEN ANUAL DE NEGOCIOS

Cableado Estructurado (lote 2)

Nombre legal del Oferente: _____ Fecha: _____
Nombre legal del miembro de un Consorcio: _____
LPN No.: _____

Datos		
Año	Documentación: contratos, facturas	Monto Guaraníes
* Volumen de negocios		

- Volumen anual de negocios equivalente al 30% del monto máximo del Lote N° 2. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas, que fuesen necesarios para acreditar el porcentaje solicitado dentro del período requerido.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES
U.O.C.
SENASA

Brenda Delgadillo Kester
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C. / SENASA

SENASA

"MISION: Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en pequeñas comunidades urbanas, rurales e indígenas, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py

ADENDA N° 2

En la Sección VII. Anexos

G) **Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4**		
i. Análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems detallados en las Planillas de Cómputo Métrico y Presupuesto, en un todo de acuerdo con el Formulario *ii. **Lote 1:** Copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con sus recepciones finales de obras, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio, un volumen anual de facturación igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto máximo del lote.* *iii. **Lote 2:** copias autenticadas de contratos ejecutados y/o facturas de provisión con sus recepciones finales, durante los mejores cinco (5) años, con un volumen anual de facturación igual o superior al 30% (treinta por ciento) del monto máximo del lote.* *iv.* **Lote 1:**.*Copia autenticada de al menos un (1) contrato de obra ejecutado durante los últimos diez (10) años similar a la obra propuesta. La similitud debe basarse en la escala física, complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descripto en la Sección V-Alcance de las Obras.* *v.* **Lote 2:**.*Copia autenticada de al menos dos (2) contratos de trabajo ejecutado durante los últimos cinco (5) años en trabajos de ampliación, refacción y puesta a punto del cableado estructurado.* vi. **Lote 1**.*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción Definitiva de las Obras, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante.* La documentación debe ser copia autenticada, ya sea de entes públicos o privados. *vii.* **Lote 2**.*Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio, como ser Actas de Recepción de los Trabajos, o en su efecto, constancia o certificado de Cumplimiento o satisfacción del Contratante. La documentación debe ser copia autenticada, ya sea de entes públicos o privados* *viii. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato (lotes 1 y 2).* *ix. **Lote 1 y 2:** Declaración Jurada de conocer el sitio de las obras o de los trabajos en caso de no realizar la visita técnica.*		

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE TODOS LOS PUNTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, NO AFECTADOS POR LA PRESENTE ADENDA, PERMANECEN VIGENTES E INVARIABLES.

Lic. Cristina Montanía Cibils
Jefa de Licitaciones - SENASA

U.O.C.

Brenda Delgadillo Vesten
Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones
U.O.C.-SENASA

SENASA

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244: senasa@senasa.gov.py